

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	12:56:50

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité ampliar hasta 6 años la antigüedad de los equipos entregados en comodato; toda vez, que, nuestros equipos son de última tecnología y requieren cada vez menos mantenimientos preventivos y correctivos, de tal manera que se amplía la mayor participación de postores y se cumple con el principio de vigencia tecnológica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.082-2019-EF:ART.2 INC. A) y G)

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la observación, se considerará los equipos en calidad de comodato con una antigüedad de 6 años, a la cual deberá de adjuntar la carta del fabricante garantizado lo señalado así como el compromiso de llevar a cabo los mantenimientos preventivos adjuntando el cronograma correspondiente. POR LO TANTO SE ACOGE LO SOLICITADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar en las bases y todos sus extremos:

CAPÍTULO II

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Literal f)

Dice:

f) Declaración jurada (...) compatibles con las líneas ofertadas o más con sistema actualizado no menor a 2 años.

Debe decir:

f) Declaración jurada (...) con sistema actualizado no menor a 2 años y/o con una antigüedad de 6 años, a la cual deberá de adjuntar la carta del fabricante garantizado lo señalado así como el compromiso de llevar a cabo los mantenimientos preventivos adjuntando el cronograma correspondiente.

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.3 EQUIPOS COMODATO:

Dice:

La empresa ganadora (...) con sistema actualizado no menor a 2 años y compatible con las líneas ofertadas en una cantidad de: 84 BOMBAS

Debe decir:

Dice:

La empresa ganadora (...) con sistema actualizado no menor a 2 años y/o una antigüedad de 6 años y compatible con las líneas ofertadas en una cantidad de: 84 BOMBAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	12:56:50

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité considerar la fecha de análisis o de emisión de CoA, considerando que los análisis se realizan en diferentes fechas por los distintos tiempos que requieren los ensatos para desarrollarse

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap II **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, SE ACOGE LO SOLICITADO, se aceptará para el certificado o protocolo de análisis la fecha de análisis o emisión del CoA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agregar en las bases y todos sus extremos:

CAPÍTULO II

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Literal j)

Dice:

j) Certificado o protocolo de análisis, (...) El certificado de análisis debe consignar cuando menos la siguiente información: nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis, las especificaciones técnicas, farmacopea(s) o especificaciones técnicas propias a la que se acoge el fabricante, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio que lo emite.

Debe decir:

Dice:

j) Certificado o protocolo de análisis, (...) El certificado de análisis debe consignar cuando menos la siguiente información: nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis o emisión del CoA, las especificaciones técnicas, farmacopea(s) o especificaciones técnicas propias a la que se acoge el fabricante, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio que lo emite.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código : 20537758377	Fecha de envío : 10/04/2024
Nombre o Razón social : ICU MEDICAL PERU S.R.L.	Hora de envío : 20:09:14

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

f) Declaración Jurada de entregar en calidad de comodato: 84 equipos de bomba de infusión compatibles con las líneas ofertadas o mas con sistema actualizado no menor a 2 años.

De acuerdo a nuestros manuales y certificados de fabricación, nuestras bombas de infusión cuentan con los más altos estándares de calidad que garantizan seguridad, eficacia y confiabilidad al momento de su uso, siendo la vida útil de estos equipos de 10 años, por lo cual se le solicita al comité ampliar el plazo de antigüedad de fabricación de los equipos hasta 6 años, todo esto siendo sustentado por carta del fabricante y los mantenimientos preventivos que garantizan un alto nivel de resolución técnica.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2 Literal: 2.2.1.1.F Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, se considerará los equipos en calidad de comodato con una antigüedad de 6 años, a la cual deberá de adjuntar la carta del fabricante garantizado lo señalado así como el compromiso de llevar a cabo los mantenimientos preventivos adjuntando el cronograma correspondiente. POR LO TANTO SE ACOGE LO SOLICITADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar en las bases y todos sus extremos:

CAPÍTULO II

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Literal f)

Dice:

f) Declaración jurada (...) compatibles con las líneas ofertadas o más con sistema actualizado no menor a 2 años.

Debe decir:

f) Declaración jurada (...) con sistema actualizado no menor a 2 años y/o con una antigüedad de 6 años, a la cual deberá de adjuntar la carta del fabricante garantizado lo señalado así como el compromiso de llevar a cabo los mantenimientos preventivos adjuntando el cronograma correspondiente.

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO

3.3 EQUIPOS COMODATO:

Dice:

La empresa ganadora (...) con sistema actualizado no menor a 2 años y compatible con las líneas ofertadas en una cantidad de: 84 BOMBAS

Debe decir:

Dice:

La empresa ganadora (...) con sistema actualizado no menor a 2 años y/o una antigüedad de 6 años y compatible con las líneas ofertadas en una cantidad de: 84 BOMBAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código : 20377339461	Fecha de envío : 10/04/2024
Nombre o Razón social : B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío : 20:28:42

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Siendo que los certificados de análisis son aprobados por la autoridad sanitaria, se solicita aceptar estos certificados de acuerdo a lo parobado en DIGEMID

Acápíte de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: j **Página: 18**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, se ACOGE lo solicitado y se considerará también, que la información consignada en el Certificado de Análisis, sea de acuerdo a lo aprobado por la DIGEMID.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agregar en las bases y todos sus extremos:

CAPÍTULO II

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Literal j)

Dice:

j) Certificado o protocolo de análisis, (...)

Debe decir:

Dice:

j) Certificado o protocolo de análisis, (...) Se aceptará también, que la información consignada en el Certificado de Análisis sea de acuerdo a lo aprobado por la DIGEMID.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:28:42

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

con canal auxiliar

Se solicita considerar esta característica como opcional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, se NO ACOGE lo solicitado, debemos señalar que el canal auxiliar desempeña un papel crucial en ciertos procesos asociados con la administración de fluidos, asegurando un flujo adecuado y controlado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:28:42

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

...conector con filtro antibacteriano...

Se solicita aceptar que La tapa en el extremo final donde se ubica el conector luer lock, cuente con un filtro que permite el cebado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, se NO ACOGE lo solicitado, la configuración actual de nuestras líneas y procedimientos de trabajo no requiere esta característica adicional, y su inclusión no es compatible con nuestros procesos existentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:28:42

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

con canal auxiliar

Se solicita aceptar como opcional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, se NO ACOGE lo solicitado, debemos señalar que el canal auxiliar desempeña un papel crucial en ciertos procesos asociados con la administración de fluidos, asegurando un flujo adecuado y controlado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:28:42

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

camara de goteo flexible

Se solicita aceptar cámara inferior flexible

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, se NO ACOGE lo solicitado, considerando que la flexibilidad de la cámara inferior puede afectar la precisión y consistencia en la administración de fluidos, lo que podría resultar en dosis inexactas o fluctuaciones en la velocidad de infusión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código : 20377339461	Fecha de envío : 10/04/2024
Nombre o Razón social : B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío : 20:28:42

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

... conector con filtro antibacteriano...

Se solicita aceptar que La tapa en el extremo final donde se ubica el conector luer lock, cuente con un filtro que permite el cebado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, se NO ACOGE lo solicitado, la configuración actual de nuestras líneas y procedimientos de trabajo no requiere esta característica adicional, y su inclusión no es compatible con nuestros procesos existentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:28:42

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

...rango de temperatura de almacenamiento

Se solicita aceptar una declaración jurada con la información solicitada sobre el rango de temperatura de almacenamiento del producto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: - **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, SE ACOGE LO SOLICITADO, así mismo se señala que la información con respecto al numeral 5. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN se podrá acreditar con la presentación del ANEXO N° 3 literal d) del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:28:42

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

embalaje

Se solicita aceptar el envase mediato que cumple con las características solicitadas del embalaje.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: - **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, SE ACOGE LO SOLICITADO, se aceptará el envase mediato que cumple con las características solicitadas del embalaje.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LÍNEA PARA BOMBA INFUSORA SIN Y CON VOLUTROL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	20:28:42

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

equipos comodato 84 bombas

El hospital cuenta ya con más de 84 bombas instaladas en calidad de comodato, se solicita aceptar las mismas 84 bombas instaladas , que cumplen con lo requerido en las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento el área usuaria señala: Vista la consulta, es importante aclarar que los postores son responsables de asegurar la entrega de los equipos en calidad de comodato. No obstante, se aceptará los equipos ya instalados en la entidad, siempre y cuando se actualice la información correspondiente sobre los bienes en calidad de comodato al momento de la entrega de los bienes objeto de la convocatoria en el almacén.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN